



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1086/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0991/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

18 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1897/2023, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita rectificación de Resolución N° 0991/2023, de la Decana de la FP-UNA "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO EVALUADOR DE TESIS DEL ESTUDIANTE, GUSTAVO DANIEL SOSA CABRERA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – COHORTE 2018."

Que fue detectado error material en el siguiente término, según Memorando DCC/005/2023:

Donde dice:	Debe decir:
En el Resuelve del Art. 1°: Dr. David Bezerra, Universidad de Loyola, España.	En el Resuelve del Art. 1°: Dr. David Becerra Alonso, Univ. De Loyola, España.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0991/2023, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO EVALUADOR DE TESIS DEL ESTUDIANTE, GUSTAVO DANIEL SOSA CABRERA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – COHORTE 2018", quedando redactada en los siguientes términos:

Dr. David Becerra Alonso, Univ. De Loyola, España.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

